



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de mayo de 2018
Español
Original: ruso

Carta de fecha 4 de mayo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el boletín informativo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia correspondiente al 4 de mayo de 2018 en relación con la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. Nebenzia



Anexo de la carta de fecha 4 de mayo de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Boletín informativo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia relativo a la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión (4 de mayo de 2018)

Observancia del régimen de cesación de las hostilidades

Los grupos de vigilancia han seguido supervisando la observancia del régimen de cesación de las hostilidades como parte de la aplicación del Memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria, firmado el 4 de mayo de 2017 por la Federación de Rusia, la República de Turquía y la República Islámica del Irán.

La situación en las zonas de distensión se considera estable.

La representación de la parte rusa en la comisión conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del régimen de cesación de las hostilidades informó de 5 incidentes de disparos ocurridos en las provincias de Alepo (1) y Latakia (4).

La representación de la parte turca informó de 4 incidentes de disparos ocurridos en las provincias de Idlib (3) y Hama (1).

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, el Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria llevó a cabo una operación humanitaria mediante la cual se distribuyeron a la población de la localidad de Murjanah, en la provincia de Damasco Rural, 1,9 toneladas de alimentos y artículos de primera necesidad.

Se han llevado a cabo un total de 1.800 operaciones humanitarias.

Durante las cuales se han distribuido cargamentos por un peso total de 2.549,06 toneladas.

Se despacharon cinco convoyes humanitarios de las Naciones Unidas, mediante los cuales se distribuyeron un cargamento de 45 toneladas a la localidad de Jizah, en la provincia de Deraa, y otros dos cargamentos de 26 toneladas y 104 toneladas respectivamente en esa misma provincia.

En las últimas 24 horas se prestó asistencia médica a 27 personas.

Se ha prestado asistencia médica a un total de 79.533 personas.

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas no se firmó ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con ninguna localidad.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación se mantuvo en 2.509.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones del régimen de cesación de las hostilidades se mantuvo en 234.